

Convocatoria

Fontanería e Instalaciones de Climatización

Duración : 20 horas

Modalidad : Presencial

A través de esta formación el alumno adquirirá los conocimientos básicos necesarios para poder identificar los riesgos derivados del oficio. De este modo, el trabajador adquiere buenas prácticas preventivas aplicables a su actividad en el entorno de trabajo y puede contribuir al control de los mencionados riesgos, así como a evitar o minimizar los daños que pudieran derivarse.

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el concepto de la unidad de obra de los trabajos. Reconocer los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta, así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación en cada caso. Aplicar los mecanismos para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, así como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.- Identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades y aprender los procedimientos de actuación. Conocer los derechos y deberes en materia preventiva. Provocar la participación y de la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su unidad de obra. Conocer el marco normativo general y específico de aplicación.

CONTENIDOS DE LA PARTE COMÚN O TRONCAL

Duración 12 horas

VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

Riegos y medidas

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista.

Almacenamiento y acopio de materiales.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

Orden y limpieza.

Señalización. Tránsito por el centro de trabajo.

INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

Actividades simultáneas o sucesivas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos.

Participación, información, consulta y propuestas.

SEGURIDAD VIAL.

PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA.

Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

CONTENIDOS DE LA PARTE ESPECÍFICA

Duración 8 horas

DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Definición de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto.

TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos.

Riesgos específicos y medidas preventivas.

Riesgos derivados del uso de herramientas de corte.

Riesgos derivados de los trabajos de soldadura.

Riesgo de incendio.

Riesgos en altura.

Riesgos de contactos eléctricos.

Riesgos en espacios confinados.

Riesgos en el manejo de gases combustibles y refrigerantes.

Riesgos higiénicos.

Etiquetado de productos.

Legionella.

Riesgos posturales.

Atrapamientos.

Riesgo térmico.

Esfuerzo físico.

Pisadas sobre objetos.

Caídas personas mismo nivel.

Caídas personas a distinto nivel.

Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.

CONVOCATORIA

SEDE FEMCA	PRESENCIAL	FECHA	HORARIO	IMPORTE ASOCIADO FEMCA
CHICLANA	20 HORAS	5 AL 8 DE JUNIO 2023	9:00 a 14:00 h	260 €

Profesorado

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

Certificación

Al término de la acción formativa el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Entidad Homologada.

Convocatoria sujeta a un número mínimo de 15 alumnos